

**GRUP MARGRAU WORK,
SOCIEDAD LIMITADA**
**MARGRAU SERVEIS INTEGRALS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1261/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Albina Aguayo Crispín contra las empresas Grup Margrau Work, Sociedad Limitada, y Margrau Serveis Integrals, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 5-6-08 por el que se declaró a las empresas ejecutadas antes indicadas en situación de insolvencia por importe de 5.293,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de junio de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—38.808.

GRUPO GARVIVES, S. A.

Don Joaquín García Tovar, administrador único de la mercantil Grupo Garvives, S.A., con C.I.F. A28108793, por medio del presente anuncio convoco Junta General Ordinaria de Accionistas de esta mercantil, en el domicilio social sito en la Avenida de la Cruz, 11, Valdemoro, Madrid, en 1.ª convocatoria, a las 8 horas del día 29 de junio 2008, y en 2.ª convocatoria a las 8 horas del siguiente día, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social realizado por el órgano de administración, durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Madrid, 10 de junio de 2008.—Joaquín García Tovar.—Administrador Único.—39.598.

**GRUPO INVERSOR HESPERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Complemento a la convocatoria
de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en atención al requerimiento remitido al Consejo de Administración de la Compañía por el accionista Globalolsa, T.A.C.C., Sociedad Limitada, que representa más del 5 por 100 del capital social, se procede a complementar el anuncio de convocatoria de Junta, por el que se convocó Junta general ordinaria de Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, para celebrarse el próximo 30 de junio de 2008, a las doce horas, en los salones del Hotel Hesperia Tower, Gran Vía, 144, de L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse quórum necesario en la primera, añadiéndose al orden del día los siguientes puntos:

Quinto.—Evolución durante el ejercicio 2007 y situación actual de las inversiones del grupo en Venezuela y de las fuentes de financiación utilizadas para las mismas. Rentabilidad de tales inversiones.

Sexto.—Resumen de los costes de construcción del Hotel Hesperia Tower, desde la adquisición de sus terrenos hasta su puesta en funcionamiento. Partidas contrata-

das con sociedades del Grupo Castro. Análisis de la rentabilidad de dicho hotel.

Séptimo.—Evolución durante el ejercicio 2007 y situación actual de la inversión en el Hotel Victoria Station UK y de las fuentes de financiación utilizadas para las mismas. Rentabilidad de dicho hotel.

Octavo.—Evolución durante el ejercicio 2007 y situación actual de la inversión del grupo en NH Hoteles y de la financiación de la misma.

Noveno.—Análisis de las relaciones comerciales de cualquier naturaleza mantenidas durante el ejercicio 2007 por sociedades del Grupo Castro con sociedades del Grupo Hesperia.

Décimo.—Evolución durante el ejercicio 2007 y situación actual de las inversiones del Grupo en Fuerteventura.

Undécimo.—Valor actual de otros activos adquiridos por Grupo Hesperia de sociedades del Grupo Castro.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Ciscar Segura.—39.640.

**HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el 16 de julio de 2008, a las 17:00 horas, en el domicilio sito en el término municipal de Leganés (Madrid), avenida de Euskadi, n.º 5, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 17 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Retribución del cargo de Administrador Único para el ejercicio 2007.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008 y siguientes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2007, tal y como han sido formulados por el Administrador Único.

Leganés (Madrid), 11 de junio de 2008.—El Administrador Único, D. Alberto Gonzalo Carracedo.—39.605.

**ICA, INFORMÁTICA
Y COMUNICACIONES AVANZADAS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el próximo día treinta de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, calle La Rábida, número 27 de Madrid, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al treinta y uno de diciembre de 2007 y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de sociedades anónimas, se pone a disposición de los señores socios toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores socios, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Soria Moreno.—39.604.

INCOGA MODA, S. L.

**GALIPIEL CONFECCIÓN
GALLEGA, S. L.**

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 124/06 a instancia de Lucía Facal Castro, contra las ejecutadas Incoga Moda, S.L. y Galipiel Confección Gallega, S.L., sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas Incoga Moda, S.L. y Galipiel Confección Gallega, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.480,52 euros de principal y 948,05 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—38.707.

**INICIATIVAS AGROINDUSTRIALES
DE TERUEL, S. L.**

(Sociedad absorbente)

FERTINAGRO NUTRIENTES, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por referencia del Artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, por acuerdo de las Juntas Generales de las sociedades Iniciativas Agroindustriales de Teruel, S.L. y Fertinagro Nutrientes, S.L., celebradas con fecha 29 de mayo de 2.008, se ha aprobado la fusión por absorción de Fertinagro Nutrientes, S.L. por Iniciativas Agroindustriales de Teruel, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos del Proyecto de fusión conjunto y único suscrito por los Consejeros de las sociedades participantes en la fusión el día 29 de abril de 2.008, y depositado en el Registro Mercantil de Teruel.

Asimismo, la sociedad absorbente ha acordado sucederle en la denominación social de la sociedad absorbida, por lo que la sociedad resultante del proceso de fusión pasa a denominarse Fertinagro Nutrientes, S.L.